

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE PROGRAMACIÓN Y AGILIZACIÓN DE ASUNTOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 9:45 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José de Jesús Gudiño Pelayo y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos; el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Mario Alberto Esparza Ortiz, Subsecretario General de Acuerdos; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la sexta sesión ordinaria. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. Se tiene por rendido el informe sobre el movimiento de asuntos en la Secretaría General de Acuerdos **(Punto 1 del orden del día)**.

2. Se tiene por rendido el informe sobre la evolución de las listas oficiales aprobadas para mayo-junio de 2009 **(Punto 2 del orden del día)**.

3. En relación con el amparo directo 1070/2005, el expediente varios 670/2006 y el amparo directo 1/2007, se autoriza a la Secretaría General de Acuerdos comunicar a los señores Ministros ponentes José Fernando Franco González Salas, Margarita Beatriz Luna Ramos y Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de García Villegas, respectivamente, que dichos asuntos pueden ser retirados para verse en la Sala de su adscripción, si no existe inconveniente de parte de ellos; lo anterior en virtud del criterio sustentado por el Tribunal Pleno al resolver los juicios de amparo 1678/2005 y 1413/2008. **(Punto 3 del orden del día)**.

Se autoriza la integración de las listas provisionales uno, dos, tres y cuatro, con las que se dio cuenta al Comité, así como su distribución a las ponencias, en la inteligencia de que son meramente informativas, con el fin de adelantar la elaboración de los dictámenes respectivos; sin menoscabo de que en la siguiente sesión de este órgano colegiado se pueda determinar la inclusión de alguna de ellas a la lista oficial correspondiente.

Se aprueba la distribución a inicios del mes de agosto, del estudio relacionado con las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral resueltas y pendientes de resolver, relacionadas con la reforma constitucional de noviembre de 2007 y la legislación derivada de la misma.

Por último, se solicita al Secretario General de Acuerdos que integre las controversias constitucionales 29/2008 y 88/2008, a la lista oficial ordinaria que se verá en la sesión del Tribunal Pleno del veintinueve de junio próximo.

4. Se autoriza que la Secretaría General de Acuerdos solicite a las Ponencias de este Alto Tribunal, el envío del original del engrose de los asuntos resueltos por el Tribunal Pleno, sin copia alguna (**Punto 4 del orden del día**).

5. Se acuerda integrar la aclaración de tesis de jurisprudencia derivada de la contradicción de tesis 30/2003-PL, al paquete de asuntos de contradicciones correspondiente (**Punto 5 del orden del día**).

A las 10:25 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



MINISTRO  
SERGIO SALVADOR  
AGUIRRE ANGUIANO



MINISTRO PRESIDENTE  
GUILLERMO I. ORTIZ  
MAYAGOITIA.



MINISTRO  
JOSÉ DE JESÚS  
GUDIÑO PELAYO.



SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE  
COMITÉS DE MINISTROS  
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.